

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALLERES INTERANDINOS S.A SERVIAUTOPARTS

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, en la sede social de la compañía TALLERES INTERANDINOS S.A., ubicada en la Av. Bolivariana s/n e Intercambiador Paso Lateral, se encuentran presentes los accionistas: el señor Jose Elias Montenegro Tello propietario de doscientos cuarenta acciones, Eduardo Ramiro Montenegro Tello propietario de cuatrocientas ochenta acciones y Gerente de la compañía, el señor Bolívar Antonio Montenegro Cerón propietario de ochenta acciones y Presidente de la compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, es el señor Eduardo Montenegro, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
- 2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Preside la reunión el Presidente señor Bolívar Antonio Montenegro y actúa como secretario el señor José Elias Montenegro. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

El señor Eduardo Montenegro, Gerente General durante el período 2014 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, recalcando las metas económicas planteadas. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas, el señor Presidente mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General y se somete a votación y, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES INTERANDINOS S.A , resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General,

correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Por secretaria se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los demás señores accionistas. El señor Eduardo Montenegro mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por los accionistas. Se somete a votación la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES INTERANDINOS S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura, el señor Presidente, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentadas, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES INTERANDINOS S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se instala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone que por Secretaría se lea el acta. Concluida la lectura, el señor Eduardo Montenegro Tello, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

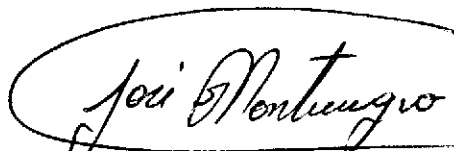
RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES INTERANDINOS S.A. SERVIAUTOPARTS., resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, y declara concluida la Junta a las doce horas y treinta minutos.



Bolívar Antonio Montenegro

PRESIDENTE



José Elías Montenegro

SECRETARIO



Eduardo Ramiro Montenegro

GERENTE GENERAL